



RECUADRO 1

COMPILACIÓN DE REFERENCIA 2018: NUEVAS SERIES DE CUENTAS NACIONALES 2013-2021

Junto con el PIB correspondiente al año 2021, el Banco Central de Chile publicó las series de cuentas nacionales en base a la compilación de referencia 2018 (CdeR2018), nuevo marco metodológico para la elaboración de las estadísticas macroeconómicas. Este recuadro tiene por objetivo sintetizar las principales innovaciones de esta compilación, las que se describen con mayor detalle en el documento “Cuentas Nacionales de Chile. Compilación de Referencia 2018”, publicado junto con este informe^{1/}.

El nuevo ejercicio de referencia se enmarca en la política de revisiones de las cuentas nacionales, y sus resultados reemplazan a los elaborados previamente para el año 2018, obtenidos en base a la compilación de referencia anterior (CdeR2013). De este modo, la CdeR2018 establece las fuentes de información y las metodologías con las cuales se elaborarán las cuentas nacionales. La principal innovación de esta compilación fue en la incorporación de nuevas fuentes granulares de información, provenientes de registros administrativos que no se disponían con anterioridad, destacando la incorporación de los documentos tributarios electrónicos y balances tributarios de empresas del Servicio de Impuestos Internos (SII).

La instauración de una nueva compilación de referencia constituye una instancia de revisión exhaustiva de cuentas nacionales, involucrando la reestimación de las series publicadas para el período que se inicia con esta nueva compilación. Asimismo, genera la necesidad de una revisión histórica de los agregados macroeconómicos, para así disponer de series consistentes con el nuevo marco estadístico. De esta forma, las series de cuentas nacionales se actualizaron en consistencia con este ejercicio de referencia.

A continuación, se presentan las principales innovaciones de la CdeR2018, y que dieron origen a las nuevas series de cuentas nacionales.

Principales innovaciones de la CdeR2018

Para esta compilación de referencia se dispuso de nuevos registros administrativos tributarios, provenientes del SII. Estos registros tienen un mayor detalle de transacciones por actividad y producto en comparación a los que se utilizaban con anterioridad. Adicionalmente, se realizaron estudios específicos para recopilar información en actividades en las que habitualmente se cuenta con información parcial de sus estructuras productivas. Las principales innovaciones metodológicas fueron las siguientes:

- Fortalecimiento de la clasificación de actividad económica del directorio de empresas y hogares, mediante la incorporación de información de glosas de productos de la factura electrónica y la razón social de las empresas.
- Actualización de los antecedentes de producción, estructuras de costos, precios y estacionalidad a nivel regional, que se obtuvieron de los estudios especiales realizados para las actividades de agricultura, fruticultura y ganadería.
- Fortalecimiento de la medición de la educación pública, en particular en el segmento escolar, a través de la inclusión de registros administrativos en reemplazo de fuentes en base a una muestra de establecimientos.
- Nueva metodología para la actividad de distribución eléctrica, la que se midió en términos netos, registrando en su producción sólo el servicio de distribución y excluyendo el valor de la energía eléctrica que antes se registraba tanto en la producción como en el consumo intermedio. Este cambio no alteró el valor agregado de la actividad.
- Reclasificación de las unidades legales constituidas para suministrar trabajadores de forma exclusiva a empresas relacionadas del mismo grupo empresarial hacia la actividad productiva de estas últimas, en concordancia con las recomendaciones internacionales. Esto implicó una reclasificación desde la actividad servicios empresariales a las actividades de comercio y comunicaciones, principalmente.

^{1/} El documento se encuentra disponible en la página web del Banco (www.bcentral.cl).



- Capitalización de los servicios especializados de construcción sin distinguir entre reparaciones y mantenciones corrientes de aquellas renovaciones, reconstrucciones o ampliaciones mayores.
- Fortalecimiento de la estimación de las actividades relativas a la economía digital, mediante la utilización de nuevas fuentes de información. En particular, se incorporó la importación y el consumo de servicios digitales asociadas a plataformas no residentes.
- Inclusión de los hospitales de las Fuerzas Armadas y de Orden en la medición de la actividad de salud pública. Previamente, estos establecimientos formaban parte de la medición de la administración pública.
- Reestimación de la cuenta de hogares productores, en base a la actualización del directorio y a la utilización de la encuesta de microemprendimiento, levantada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Reelaboración de las series de cuentas nacionales, período 2013-2017

La CdeR2018 estableció un nuevo marco estadístico y metodológico, por lo tanto, los resultados previos a dicho año dejan de ser comparables.

Con el fin de mantener series consistentes y suficientemente extensas para el análisis económico, se realizó un empalme de las series del PIB para el período 2013-2017; así, se obtuvieron series, a nivel de actividad y por componentes del gasto, anuales y trimestrales, en términos nominales y en volumen encadenado.

En una primera etapa, se reelaboraron las series anuales nominales y en términos de volumen, utilizando la información de los cuadros de oferta y uso disponibles a la fecha e incorporando las innovaciones de la nueva referencia, en función de la información disponible.

Las series nominales fueron ajustadas mediante un proceso de interpolación temporal, con el fin de corregir el efecto de los cambios de medición introducidos por la nueva referencia en el año 2018. Estos resultados fueron sometidos a un proceso de reconciliación oferta-utilización.

A partir de los resultados nominales anuales, se elaboraron las mediciones a precios del año anterior deflactando o extrapolando la serie nominal empalmada, con los deflatores o tasas de variación en volumen de las series de la referencia anterior, en función de la naturaleza del cambio en la medición. Los resultados en volumen a precios del año anterior fueron reconciliados en el marco de la cuadratura oferta-utilización, y posteriormente encadenados.

Finalmente, las series empalmadas anuales, nominales y en volumen encadenado, se utilizaron como restricciones para reelaborar las series trimestrales en el proceso habitual de compilación del PIB, utilizando un marco simplificado de oferta-utilización. En línea con lo anterior, las series de Imacec se revisaron en coherencia con las nuevas cifras trimestrales, a través de un proceso de desagregación temporal.